

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) 2022/2472 de la Comisión de 14 de diciembre de 2022 por el que se declaran determinadas categorías de ayuda en los sectores agrícola y forestal y en zonas rurales compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.
Texto pertinente a efectos del EEE.

Número de la ayuda

SA.108559

Estado miembro

España

Región

GALICIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario)

AGRI - Mejora genética de la raza frisona de Galicia

Base jurídica

Convenio de colaboración entre la Consellería de Medio Rural y Xenética Fontao S.A. para dar continuidad al desarrollo del programa de mejora genética del ganado frisón de Galicia en el período 2023 – 2026.

Presupuesto

Presupuesto total: 600 000 EUR

Intensidad

Duración

13.06.2023 - 31.12.2026

Objetivos

Ayudas destinadas al sector ganadero y ayudas por ganado muerto (artículo 27)

Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional

600,000

Sectores económicos

Actividades de apoyo a la ganadería

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas

Xunta de Galicia-Consellería de Medio Rural - Dirección General de Ganadería, Agricultura e Industrias Agroalimentarias.

Edificio Administrativo s/n San Caetano 15781. Santiago de Compostela. A Coruña

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/702974> , -

Información adicional

-